



Se reabre debate por el polémico proyecto minero Dominga

Posted on Septiembre 18, 2025

El debate está abierto nuevamente en Chile sobre el cuestionado proyecto minero Dominga, luego de que el Tribunal Supremo rechazara los recursos interpuestos por el Gobierno y grupos ambientalistas para cerrarlo definitivamente.

La máxima corte del país dictaminó que el único organismo con capacidad legal de tomar una decisión al respecto es el Comité de Ministros que, de hecho, ya lo rechazó en enero reciente.



Al respecto, la diputada Camila Musante, de la Comisión de Medio Ambiente de la Cámara Baja, expresó la esperanza de que el Comité emita el mismo veredicto.

“Necesitamos certeza de qué va a ocurrir finalmente con ese proyecto minero, pero por sobre todas las cosas, necesitamos proteger nuestro medio ambiente”, aseguró la legisladora. Musante calificó como impresentable que, de todos los lugares donde se podría instalar esa explotación, se escogiera una reserva donde habita el 80 por ciento de una especie protegida de pingüinos.

La crítica a esa iniciativa es precisamente el daño previsto en el Archipiélago de Humboldt, un área de alta biodiversidad como el pingüino del mismo nombre, ballenas y chungungos, una variedad local de nutria marina que existe en el norte de Chile y el sur de Perú.

Además, hay preocupación por los problemas técnicos y de información en la evaluación del proyecto, como la falta de estudios sobre el efecto negativo global, que es superior a los beneficios potenciales de los inversionistas.

Por otra parte, la construcción de un puerto para sacar al exterior el mineral pone en riesgo la pesca artesanal, principal medio de vida de las comunidades.

La explotación de la mina y todas las instalaciones adyacentes tendrá un impacto en el bosque nativo y la flora local, incluida una especie de cactus endémica del área que podría extinguirse, advirtió la Corporación Nacional Forestal.

La empresa Andes Iron, propietaria de Dominga, es cuestionada por no entregar la información completa, a lo cual se suma que la base de los estudios se hizo hace una década, cuando empezó la tramitación, y es obsoleta frente a las realidades ambientales de hoy día.

Este miércoles la cartera de Medio Ambiente de Chile emitió un comunicado donde señala que el veredicto de la Corte Suprema no implica una solución de fondo al proyecto, pues este debe volver al Consejo de Ministros.

Precisa el documento que el Archipiélago de Humboldt es un sistema único en el mundo, patrimonio de todos los chilenos, por lo que continuará trabajando por su protección.

El Maipo/PL